



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ECAP - Distribución Docente 1erC 2024 // EX-2024-00041285- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Acta de la reunión del Comité Académico de la Carrera Especialización en Criminalística y Actividades Periciales con la propuesta de distribución docente correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo 2024; y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN), la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba (MPF);

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 8° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 04/2021, el Comité Académico de la Carrera ha propuesto la nómina de docentes para los cursos del primer cuatrimestre del ciclo 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales correspondiente al primer cuatrimestre del año 2024, que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a las Facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Químicas, y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

pc/ja